



## **ACTA**

### **29ª reunión del Grupo de Trabajo 1 del LDAC**

#### **Stocks de Grandes Migradores y OROP de Túnidos**

**Martes, 22 de marzo de 2022, 10:00-13:00h**

**Reunión híbrida / Hotel Puerta de América, Madrid - Videoconferencia por Zoom**

Presidente: Sr. Michel Gujon

Vicepresidenta: Sra. Antonia Leroy

#### **1. Bienvenida del Presidente.**

El presidente del GT1, Sr. Michel Goujon, inaugura la reunión agradeciendo a los representantes de la Comisión Europea y de los Estados miembros, a los expertos invitados de AZTI, IEO, ISSF y a los miembros del Grupo de Trabajo 1 su asistencia y participación en esta reunión híbrida.

**En el Anexo I se muestra el listado de asistentes en calidad de miembros y observadores.**

#### **2. Aprobación del acta de la última reunión del GT1, videoconferencia 27 sept. 2021.**

Se aprueba el acta del 27 de septiembre de 2021 sin modificaciones ni comentarios.

#### **3. Aprobación del orden del día.**

Se aprueba el orden del día sin modificaciones.

El presidente recuerda su intención de debatir, por un lado, la información actualizada de las OROP y, por otro, las estrategias a largo plazo.

#### **4. ICCAT – Océano Atlántico.**

4.1- Informe de la DG MARE sobre el proceso y las principales prioridades para ICCAT 2022 (14-21 noviembre)

Agata Malczewska, jefa del equipo de la DG MARE para ICCAT, hace balance de los últimos resultados del plenario de ICCAT de 2021 con el fin de presentar el programa de trabajo de cara al plenario de 2022.

Las buenas noticias del plenario anterior están relacionadas con:

- la adopción de medidas para el marrajo dientuso del Atlántico norte, tras varios años de extensos debates;
- la adopción de medidas de conservación y gestión para el atún blanco del Atlántico norte;
- la adopción del plan de recuperación para el atún blanco del Mediterráneo, a propuesta de la UE;
- una evaluación exhaustiva de las medidas de control para el atún rojo y la creación de un grupo de trabajo sobre el seguimiento electrónico del atún rojo.

El punto menos positivo es el relativo a los túnidos tropicales, ya que el formato de la reunión no permitió avanzar en una cuestión tan compleja, si bien es cierto que ha habido ciertos progresos.

En cuanto al marrajo dientuso (shortfin mako), la recomendación establecía un plan de recuperación del stock basado en el objetivo de poner fin a la sobrepesca y así poder conseguir el RMS de aquí a 2070 con una probabilidad de entre el 60% y el 70%. En los primeros años del plan se prevé una moratoria para esta especie con el fin de que el SCRS establezca niveles de captura aceptables a la larga. Sin embargo, los descartes son posibles respetando al mismo tiempo el límite de 250t al año, según el dictamen del SCRS de 2019. A largo plazo, el objetivo es permitir que se retengan las capturas. Se han establecido unas medidas complementarias: medidas de devolución al mar, redacción de un informe mensual sobre los volúmenes de capturas y de descartes. En cuanto al último punto, la UE está aplicando esta recomendación desde el 1 de enero de 2022. Por ello, la cuestión de la retención de las capturas para 2023 se analizará a lo largo del año.

Los túnidos tropicales constituyen el elemento principal este año. La UE propuso un proyecto ambicioso para el plenario de 2021, basado en los avances de los debates a lo largo del año y en las reacciones positivas del SCRS. De hecho, la propuesta incluía un aumento del TAC para el patudo, excedente que se habría destinado a los países en vías de desarrollo. Otras medidas propuestas trataban la gestión de la capacidad pesquera, la gestión de los FAD y la mejora de las medidas de control en la pesca. Desgraciadamente, y a pesar de los esfuerzos realizados, solo fue posible conseguir una prórroga de las medidas, como el año anterior, con dos modificaciones: un aumento de 500t del TAC, que pasa a 62.000t, y una ligera reducción del periodo de prohibición del uso de FAD, que pasa a 72 días desde el comienzo de 2022. En la actualidad, la DG MARE está estudiando proponer un proyecto nuevo, cuyos detalles finales dependerán del dictamen del SCRS y de los debates intersesiones del Panel 1.

En cuanto al resto de prioridades de la UE para ICCAT, la principal es la evaluación de la estrategia de gestión (MSE) para el atún rojo. Se prevé la realización de varias reuniones intersesiones. El resto de prioridades son la asignación de cuota para el marrajo dientuso del Atlántico norte, la asignación de cuota para el atún blanco del Mediterráneo, la protección de las tortugas, el debate sobre las medidas nacionales que favorecen las actividades de pesca INDNR. Finalmente, la UE seguirá defendiendo el fortalecimiento del proceso de acuerdo con las recomendaciones de ICCAT.

Para el Sr. Julio Morón, OPAGAC, la principal cuestión está relacionada con la aplicación en dos fases del reglamento y la ausencia de datos por parte de ciertos terceros países, como Ghana y Senegal. A pesar de la gran implicación de la UE en el comité de cumplimiento, será necesario revisar el proceso, dado que las capturas declaradas no son proporcionales a la capacidad de su flota oficial. La UE respeta sus cuotas, incluso aunque su cuota se reduzca de forma progresiva y se vuelva insuficiente para la rentabilidad de la flota. Por otro lado, ciertos países asiáticos, como Japón, no capturan su cuota de patudo y la transfieren. Convendría que el reparto de cuota se hiciera de acuerdo con las necesidades reales de cada país. Felicita a la DG MARE por su propuesta del año 2021 de aumentar el TAC sobre la base del dictamen científico. También espera que esta propuesta pueda plantearse de nuevo durante el próximo plenario de ICCAT. La representante de la CE indica que la cuestión del reparto de cuotas es complicada y que debería haberse resuelto hace mucho tiempo. Por otro lado, las peticiones de cuotas por parte de los países en vías de desarrollo no pueden llevarse a cabo sin una contrapartida. La CE seguirá manteniéndose alerta en lo que respecta a la aplicación y a la gestión del TAC. Estos elementos seguirán estando presentes en su propuesta.

El Sr. Paulus Tak, PEW, destaca el progreso realizado en relación con el marrajo dientuso. En cuanto a los túnidos tropicales, espera que se puedan realizar avances en relación con la clave del reparto de cuota de patudo y de rabil. Recuerda que incluso si el SCRS ha dado una imagen

positiva del stock de patudo, este dictamen también iba ligado a cierta incertidumbre. Pew también apoyará los esfuerzos de la CE sobre el cumplimiento.

La representante de la CE precisa que en cuanto a la clave de reparto de patudo y rabil, la idea es preparar el debate en la reunión de junio.

El Sr. Roy Bailey, IPNLF, considera que el stock de patudo sigue siendo objeto de sobrepesca, lo que compromete la biomasa y la productividad del stock. Ese es el motivo por el que IPNLF no ha apoyado la propuesta de aumentar el TAC, dado que podía haber comprometido la consecución del RMS. La representante de la CE indica que la propuesta de la UE se fundamentaba sobre el dictamen científico que mostraba cambios positivos. El presidente del GT1 recuerda que las referencias al dictamen científico de 2021 muestran el margen de maniobra posible respecto del TAC.

El Sr. Raúl García, WWF, recalca que resulta difícil avanzar en todas las OROP. Así pues, hay que destacar los resultados obtenidos el año pasado por parte de la CE, especialmente en lo que respecta al marrajo dientuso, que aunque resulte complicado debería permitir la obtención de resultados positivos. Estas medidas deberán también afectar a las demás especies de tiburón y mejorar la situación de los palangreros de superficie. En cuanto a los túnidos tropicales, se trata de un tema muy complejo y es necesario trabajarlo todo el año para poder encontrar socios. Al Sr. Raúl García le gustaría también que el LDAC pudiera avanzar en pos de una recomendación sobre la asignación de derechos de pesca.

El Sr. Michel Goujon, ORTHONGEL, confirma la necesidad de trabajar sobre la cuestión complicada de las asignaciones de derechos, ya que constituye el motivo por el que hay varias negociaciones bloqueadas. Se podría organizar un grupo de enfoque para tratar esta cuestión y trabajar sobre el concepto de la transición, así como para ver cómo se puede contribuir al desarrollo de los países ribereños.

En lo que respecta al cumplimiento y la evolución de la recomendación de 2014 contra la pesca INDNR propuesta por la UE, el Sr. Ignacio Fresco, OCEANA, pregunta cuáles serían las CPC que la apoyarán, dado que China ha bloqueado totalmente la adopción de la misma con el pretexto de que no se ha emitido una serie de informes pendientes.

En relación con la asignación de derechos, el Sr. Iván López, AGARBA, destaca el riesgo de ver que ciertos países desarrollados entran en el debate, como es el caso de Noruega y Canadá. En la actualidad, intentan recuperar los derechos históricos europeos en sus aguas. Sería interesante tener en cuenta las cuotas no utilizadas desde ya.

El Sr. José Manuel Beltrán, OPP-LUGO, recuerda que los pescadores europeos no pueden sentirse satisfechos con la medida adoptada el año pasado relativa al marrajo dientuso, ya que esta no es ni lógica ni apropiada para evitar las capturas de esta especie. Asimismo, solo los pescadores europeos aplicarán la normativa.

La representante de la CE indica que está en contacto con varias CPC en relación con la recomendación contra la pesca INDNR. En cuanto al marrajo dientuso, recalca la importancia de la obtención de datos de calidad para que el proceso se lleve a cabo.

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, insiste en la necesidad de reflexionar a nivel comunitario sobre la cuestión de la asignación de derechos. De hecho, en la actualidad la flota europea es la única

que respeta las medidas de gestión. Sin embargo, a este ritmo, y si las posibilidades de pesca siguen disminuyendo, la flota europea (cerqueros y cañeros) acabará siendo sustituida por una flota asiática a los ojos de los países ribereños.

#### 4.2- Presentación de las estrategias de captura de atún tropical (MSE y HCR)

El Sr. Gorka Merino, de AZTI, presenta el proceso en curso para los túnidos tropicales destinado a definir las estrategias de captura (evaluación de la estrategia de gestión, MSE). Recuerda el concepto de MSE, que es un proceso que debería permitir la creación de un vínculo directo entre un dictamen científico sobre el estado de los stocks y las medidas de gestión. Se basa en un mecanismo de comentarios y de diálogo entre gestores y científicos. Por tanto, la primera etapa es la definición por parte de los gestores de un objetivo y de las herramientas para conseguirlo. A continuación, los científicos evalúan las diferentes vías posibles para conseguir ese objetivo (management procedure). La MSE es simplemente una evaluación de los procesos, uno de los elementos que componen la gestión pesquera. Este proceso se compone de tres elementos: observación (los datos), análisis y decisión (HCR). La idea es que las decisiones sean automáticas, sin largos debates.

En cuanto a los túnidos tropicales, el objetivo es evaluar el procedimiento de gestión y la HCR para la gestión común de los stocks de túnidos tropicales en el Atlántico. El procedimiento comenzó en 2018 y forma parte del plan de trabajo del SCRS para los próximos años.

Para el presidente del GT1, Michel Goujon, este trabajo es importante porque afecta a todas las OROP y permite separar la gestión de la política. Subraya que, aunque la ciencia sea incierta, como se ha indicado en la presentación, lo que no es es una opinión.

El Sr. Alberto Martín, MSC, recuerda la importancia de este procedimiento para MSC y se pregunta si se podrá cumplir el calendario. El Sr. Gorka Merino recuerda que el proceso MSE no se para nunca. Pero a nivel técnico, los elementos deberían estar disponibles para finales de 2024.

El Sr. Hilario Murúa, AZTI, considera que el retraso sufrido en el proceso para los túnidos tropicales se debe al hecho de que se ha dado prioridad al atún rojo. Convendría que el LDAC propusiera la aceleración del proceso para los túnidos tropicales.

La representante de la CE confirma que la prioridad es terminar la HCR para el atún rojo este año antes de empezar el debate sobre los túnidos tropicales.

#### 4.3- Identificación de las principales prioridades para la preparación del dictamen del LDAC.

Este punto no se trató. Pero se acordó que la secretaría preparará un borrador de dictamen de cara al próximo plenario de ICCAT y a la reunión del GT1 de octubre.

**Acción: Borrador de dictamen para ICCAT 2022: el GT1 aprueba la redacción de un borrador de dictamen que incluya los comentarios y observaciones de los miembros.**

### 5. CTOI - Comisión del Atún del Océano Índico.

#### 5.1- Informe de la DG MARE sobre las principales reuniones de la CTOI y prioridades para la 26ª sesión (16-20 de mayo de 2022)

El Sr. Marco Valletta, representante de la CE, presenta los objetivos del próximo plenario de la CTOI. La reunión se celebrará en formato híbrido y solo podrán asistir de forma presencial 2 representantes por delegación. A continuación, presenta en qué punto se encuentra la reflexión sobre las diferentes prioridades:

- Revisión de la resolución de los FAD: La CE contempla presentar un proyecto, está a la espera de las conclusiones sobre los FAD del GT y del comité científico. La propuesta

podría incluir la mejora de 3 puntos en particular: número de FAD, biodegradabilidad (el punto principal del bloqueo de la propuesta de Kenia era su exigencia de implantación inmediata mientras que no era exactamente viable), seguimiento y control. La posición de la CE es la de permitir cierta estabilidad en el marco jurídico y un enfoque equitativo para todos. Al fin y al cabo, los FAD anclados tampoco deben quedarse olvidados.

- Gestión del stock de rabil: La resolución 21/01 es el resultado de un largo debate. Permite incluir que la reducción de las capturas debería aplicarse a todas las pesquerías. La UE ha pagado una parte importante de la reducción por mostrar el camino. Pero el principal problema que puede poner en duda la efectividad del plan es el número de objeciones (6): en torno a 1/3 de las capturas no se somete al plan. En este contexto, no es de extrañar que el último dictamen científico confirme la mala situación del stock y proponga una reducción del 20% de las capturas respecto de las de 2020. El comité científico reclama una revisión en profundidad de la evaluación en 2023. Pero no podrá realizarse rápidamente. Por el momento, la posición de la UE es la de poder asegurar que todas las CPC respetan la resolución 21/01 y participan en la reducción de capturas, al menos los países que más pescan entre los 6 países que se han opuesto.
- Gestión del listado: en 2021 la UE propuso una resolución que fue rechazada en favor de la propuesta de Maldivas que preveía un punto de encuentro para tomar decisiones en 2022. La situación ha mejorado ligeramente, pero aún es necesario reducir las capturas con el fin de respetar la HCR. La CE tiene una posición de principio respecto a estos dos puntos: la reducción de las capturas tiene que ser equitativa y aplicada por todos.
- Otras cuestiones:
  - Revisión de las normas de procedimiento del comité de cumplimiento con el objetivo de mejorar el cumplimiento por parte de las CPC mediante una clasificación de las diferentes infracciones, la realización de un seguimiento y permitiendo responder a los casos de incumplimiento.
  - Observadores: la resolución 11/04 no se ha aplicado. Conviene iniciar una reflexión sobre la utilización del sistema de seguimiento electrónico (EMS) para responder al problema de la cobertura por parte de los observadores de la actividad pesquera.
  - Marco de los controles en alta mar: retomar los trabajos iniciados en 2016 y utilizar lo que se haya hecho en otras OROP para establecer un marco para esas inspecciones. Esta cuestión resulta difícil con ciertas CPC, especialmente con China.

#### Preguntas:

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, confirma que el principal problema en la CTOI son las objeciones y la gobernanza en alta mar. Así pues, es necesario resolver el problema de las objeciones que empaña los esfuerzos realizados por los demás. En cuanto a las resoluciones propuestas, le parece un error estratégico iniciar los debates sobre el listado sin haber resuelto la cuestión del rabil. Por lo menos habría que separar el debate sobre la reducción de capturas de aquellos sobre las normas de control. En cuanto a los FAD, se pregunta por qué adoptar medidas nuevas si no hay recomendaciones científicas nuevas ni una evaluación del impacto de las medidas adoptadas para el rabil. Además, en relación con la contaminación marina, se debería hablar también de las redes de enmalle de deriva. Recalca su preocupación al ver que ciertos miembros del LDAC trabajan con los países ribereños.

El Sr. Raúl García, WWF, comparte su preocupación sobre la aplicación de las resoluciones, si bien, considera que hay cierto margen de maniobra para mejorar la gestión de los FAD, particularmente para las capturas de juveniles de rabil, donde la flota europea tiene un papel que desempeñar. Por otro lado, es cierto que resulta inaceptable ver que un tercio de las partes

no respetan las medidas. Para WWF, la prioridad son los tiburones y las rayas oceánicas. Ha sido posible avanzar en ICCAT, es necesario también que la UE desempeñe su papel a nivel de la CTOI y lo incluya en el orden del día del próximo plenario.

El Sr. Paulus Tak, PEW, indica que Australia va a proponer medidas de gestión para el patudo y se pregunta si la UE podrá apoyar esta resolución. En cuanto al listado y al rabil, hay que avanzar en la cuestión de las asignaciones.

El Sr. Tom Pickerell, GTA, pregunta si la UE va a proponer un plan de recuperación del rabil en el próximo plenario. Asimismo, en GTA también están preocupados por las objeciones. Quizá haya llegado ya el momento de que la UE y otras CPC apoyen la modificación de los procedimientos en el seno de la CTOI con el fin de evitar esta situación y la desaparición de los stocks. Destaca el riesgo de que el listado se capture al margen de la HCR.

El representante de la CE indica que, en relación con las objeciones, la posición de la UE es muy clara: en la situación de un stock en mal estado, es responsabilidad de todos adoptar y aplicar las medidas de gestión. Por otro lado, por el momento no se ha previsto proponer una modificación de los procedimientos, ya que es necesario poder mantener la posibilidad de objetar, especialmente cuando a una CPC le resulta completamente imposible aplicar una medida. En cuanto a la situación del rabil, la UE propondrá una resolución únicamente si es posible resolver el problema de las objeciones y lograr una situación estable para este stock.

En lo que se refiere a los FAD, el representante de la CE destaca que el debate no es específico de la CTOI. No obstante, lo que sí es específico es la presión ejercida, dado que la mayoría de los países no utilizan FAD. Quieren intervenir en relación al número de FAD y a otras cuestiones. La resolución sobre los FAD necesita mejoras y aclaraciones que ayuden a conseguir un marco estable. Por ello, es necesario llegar a un acuerdo que permita esto mediante la participación en el debate.

En cuanto al listado, por un lado, tenemos un stock que va bien y, por el otro, tenemos una HCR clara, que muestra que las capturas actuales superan las recomendaciones. Necesitamos, por tanto, encontrar una forma de hacer que todo el mundo respete las normas.

En cuanto a los tiburones, se trata de un asunto importante, pero que no se tratará este año por falta de tiempo.

En relación al patudo, si se presenta una propuesta, la UE valorará si la puede apoyar o no.

En lo que respecta a los criterios de asignación, la CE solo puede estar de acuerdo con la necesidad de contar con criterios claros y hará lo que pueda por conseguirlo. Pero al final, habrá que poner sobre la mesa las cifras concretas y tomar decisiones.

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, es más pesimista, ya que hay algunos que desean eliminar la flota cerquera europea en el Océano Índico. La única CPC que ha aplicado la reducción para el rabil es la UE. Cabe temer que vaya a ocurrir lo mismo con el listado. Se ha hecho todo lo posible por ver cómo la flota cerquera europea se va mientras se olvida la trayectoria de la misma, que ha permitido colaboraciones y ha realizado un trabajo único y se olvida también que hay cuatro países que se benefician de la industria transformadora para generar valor a partir de las capturas de la flota europea. Hay que adoptar medidas justas y equitativas.

## 5.2- Identificación de las principales prioridades para la preparación del dictamen del LDAC.

Este punto no se trató.

## **6. CIAT - Comisión Interamericana del Atún Tropical.**

6.1 Informe de la DG MARE de las principales prioridades para la 99ª Reunión Anual de la CIAT.

El representante de la CE recuerda que la CIAT, en su última reunión, adoptó medidas para los túnidos tropicales relativas al control, el número de FAD, los días adicionales de veda para la pesquería del patudo.

La próxima reunión se celebrará a finales de agosto. Aún no se han establecido las prioridades a nivel de la CE. Aunque algunas cuestiones ya están sobre la mesa: los siguientes pasos en materia de la resolución de las medidas del Estado rector del puerto, el debate sobre la aplicación.

6.2 Debate y ronda de preguntas.

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, comparte la satisfacción de la CE relativa a la resolución en materia de túnidos tropicales. Ahora hay que mejorar su aplicación. La cuestión de los observadores en el mar debe ser una prioridad y, especialmente, la utilización de observadores electrónicos por parte de las flotas que no tienen la obligación de contar con una cobertura del 100% de observadores a bordo. Los países asiáticos se oponen a la mejora de la cobertura de los observadores y a la instalación del sistema EMS en la flota que realiza transbordos en el mar.

El Sr. Paulus Tak, PEW, destaca tres puntos en relación con la CIAT:

- La posibilidad de avanzar sobre la cuestión del transbordo mediante la reutilización de la propuesta europea de 2019. De este modo la CIAT podría progresar.
- El procedimiento de gestión para el atún blanco del Pacífico norte: la primera MSE mediante comprobación del procedimiento de gestión. Esto también podría llevar a que la WCPFC evolucionara en este proceso.
- Inspección en puerto: necesidad de trabajar con el resto de CPC para diseñar los puertos.

El representante de la CE indica que tendrá en cuenta los comentarios en su reflexión.

## **7. WCPFC- Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central.**

7.1. Resultados de la DG MARE de la Sesión Regular de la WCPFC (29 nov -7 dic)

El representante de la CE, Stamatis Varsamos, hace un resumen rápido de las últimas medidas adoptadas. Se han aplicado pocos cambios para los túnidos tropicales aparte de la adopción de medidas que exigen la utilización de FAD no enmallantes de aquí a 2024. Por otro lado, aún quedan lagunas en la resolución relativas a las exenciones. A pesar de todo, la resolución parece que funciona, ya que los túnidos tropicales se encuentran en buen estado.

7.2. Plan de trabajo para 2022.

En cuanto a las prioridades para 2022, estará la propuesta australiana para modificar la resolución sobre el pez espada del Pacífico sur. Aunque el stock va bien, Australia parece interesada en una propuesta ambiciosa con la que quiere mejorar ciertos puntos. La CE estará atenta a este trabajo para asegurarse de que avanza hacia una posición justa. Además, habrá una evaluación de stock de la tintorera del Pacífico sur y del marrajo dientuso del Pacífico sur. También se tratarán otras cuestiones técnicas.

El Sr. Paulus Tak, PEW, espera que se pueda progresar en cuanto a las estrategias de captura (harvest strategies) en lo que respecta al listado y al atún blanco del sur, que están en el orden del día. También se deberían definir los puntos de referencia para el patudo y el rabil.

**ACCIÓN:** El punto sobre esta OROP se incluirá al principio del orden del día de la próxima reunión del GT1 para contar con más tiempo para el debate.

#### **8. Propuesta del presidente sobre la coordinación entre las OROP de tñidos en materia de Gobernanza Internacional de los Océanos**

El Sr. Michel Goujon, presidente del GT1, quiere abordar este punto, que seguramente también sea objeto de debate en la reunión del GT5, y que se basa en un documento que tiene su origen en una presentación de la conferencia "Our Ocean" de Brest, donde debía defender la labor de las OROP en la gobernanza de los océanos. De hecho, en el proceso BBNJ de las Naciones Unidas se revisó el acuerdo de Montego Bay haciendo hincapié en la gestión de la biodiversidad en alta mar. En esta presentación, quiere recordar que las OROP merecen existir y, en cierto modo, son eficaces. Ciertas partes desean crear una nueva organización para gestionar la biodiversidad en su conjunto, lo que incluye el ámbito de la pesca. Sería más efectivo contar con una organización que gestione lo que aún no se gestiona y que complemente el trabajo de las OROP. Además, los textos sobre la mesa hacen referencia a las OROP, sin poner en duda su mandato. Las OROP tienen su lugar en el seno de las Naciones Unidas y las OROP de tñidos, en concreto, se basan en el acuerdo sobre los stocks transzonales. Las OROP cuentan con la experiencia de trabajar con los comités científicos y los de cumplimiento. Son un ejemplo en términos de gestión a nivel mundial. También se basan en la experiencia adquirida durante más de 20 años.

**ACCIÓN:** esté trabajo finalmente pasará a llevarlo el GT5. Se redactará un borrador de dictamen.

#### **9. Actualización de COMHAFAT:**

##### **9.1. Gestión de los FAD en el Océano Atlántico e Índico.**

Naji Laamrich, representante de COMHAFAT, hace balance de la situación en relación con el estudio de FAD con el IRD. El objetivo era, por un lado, recopilar información y, por el otro, analizar el impacto en nuestra zona, sobre la biodiversidad marina y los hábitats pelágicos y sobre la economía local. El último punto estaba relacionado con las opciones de gestión para los FAD flotantes. El estudio está disponible en la web de COMHAFAT y se ha presentado en detalle. Las principales conclusiones son: reforzar las medidas de gestión de los FAD, mejorar el seguimiento y la trazabilidad de los FAD, poner en práctica la recuperación de los FAD, reforzar el seguimiento de los efectos de los FAD.

Los socios del proyecto sugirieron: transferir al comité científico de ICCAT las prioridades de investigación identificadas relativas a la sostenibilidad de los FAD utilizados, identificar las recomendaciones que podría apoyar COMHAFAT, ampliar el estudio para incluir los FAD anclados, mejorar la recopilación de datos sobre los FAD reforzando la capacidad de los Estados.

##### **9.2. Programas regionales de observadores a bordo e inspección regional de control en los puertos.**

Naji Laamrich, representante de COMHAFAT, actualiza la situación de los trabajos realizados a bordo de los buques, de acuerdo con la Declaración de la Conferencia Ministerial de 2014 y la reunión sobre MCS de 2015. Se han llevado a cabo dos programas: uno sobre la implantación de un programa regional de observadores en el mar y otro sobre la armonización de las inspecciones en los puertos.

Con la ayuda de REFMA (Réseau des Établissements de Formation Maritime Africains) se han impartido dos sesiones de formación en Abiyán y en Marruecos para un público francófono. Se han previsto otras sesiones para los países anglófonos. Las sesiones iban dirigidas a



observadores e inspectores. Estas han permitido mejorar la capacidad en términos de gobernanza de las medidas de control.

#### **10. Clausura - Resumen de acciones y recomendaciones.**

El Sr. Michel Goujon, Presidente del GT1, agradece al equipo de la Secretaría su labor de coordinación y preparación de documentos de trabajo y logística de reuniones, a los miembros su asistencia y participación activa, a los representantes de la Comisión Europea (DG MARE) su disponibilidad para informarnos de las novedades y a los intérpretes su labor técnica.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión.

## **Anexo 1: Listado de asistencia**

### **Grupo de trabajo 1 del LDAC 22 de marzo de 2022**

#### **MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO (presencial)**

- |                               |                                                    |
|-------------------------------|----------------------------------------------------|
| 1. Michel Goujon. ORTHONGEL   | 8. Julien Daudu. EIJ                               |
| 2. Iván López. AGARBA/CEPESCA | 9. Erik Olsen. The Danish Society for a Living Sea |
| 3. Julio Morón. OPAGAC        | 10. Béatrice Gorez. CFFA-CAPE                      |
| 4. Edelmiro Ulloa. OPNAPA     | 11. Juana Parada. ORPAGU                           |
| 5. Ángela Cortina. OPNAPA     | 12. David Troncoso. ANASCO                         |
| 6. Javier Garat. CEPESCA      | 13. Ignacio Fresco Vanzini. OCEANA                 |
| 7. Daniel Voces. Europêche    |                                                    |

#### **OBSERVADORES (presencial)**

- |                                                                           |                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| 14. Hilario Murua. International Seafood Sustainability Foundation (ISSF) | 17. Ilenia Bonaccorso. Secretaría General de Pesca |
| 15. Alberto Martín. MSC                                                   | 18. Alexandre Rodríguez. LDAC                      |
| 16. Lucía Sarricolea. Secretaría General de Pesca                         | 19. Manuela Iglesias. LDAC                         |

#### **MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO (por Zoom)**

- |                                |                                                         |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------|
| 20. Rocío Béjar. CEPESCA       | 31. Despina Symons. EBCD                                |
| 21. Raúl García. WWF           | 32. Emilia Dyer. International Pole and Line Foundation |
| 22. Juan Manuel Trujillo. ETF  | 33. Roy Bealey. International Pole and Line Foundation  |
| 23. José Beltrán. OPP-Lugo     | 34. Jeanne Delor. Earthworm Foundation                  |
| 24. Anertz Muniategui. ANABAC  | 35. Tom Pickerell. Global Tuna Alliance                 |
| 25. Xavier Leduc. UAPF         | 36. Paulus Tak. PEW                                     |
| 26. Alexandra Philippe. EBCD   | 37. Anaïd Panossian. CFFA-CAPE                          |
| 27. Aivaras Labanauskas. LLDFA |                                                         |
| 28. Rob Banning. DPFA          |                                                         |
| 29. Antonia Leroy. WWF         |                                                         |
| 30. Rosalie Crespín. CNPMM     |                                                         |

#### **OBSERVADORE (por Zoom)**

- |                                          |                                                |
|------------------------------------------|------------------------------------------------|
| 38. Agata Malczewska. DG MARE (ICCAT)    | 46. Josu Santiago. AZTI                        |
| 39. Marco VALLETTA. DG MARE (CTOI, CIAT) | 47. Gorka Merino. AZTI                         |
| 40. Laura Marot. DG MARE                 | 48. José Carlos Baez. IEO                      |
| 41. Benoît Marcoux. DG MARE              | 49. Vanessa Rojo. IEO                          |
| 42. Paulien Depickere. DG MARE           | 50. Annina Bürgin Piñeiro. Fundación MarInnLeg |
| 43. Stamatis Varsamos (WCPFC)            | 51. Abdelouahed Benabbou. ATLAFCO-COMHAFAT     |
| 44. Carmen Paz. Secretaría General Pesca | 52. M. Laamrcih. ATLAFCO-COMHAFAT              |
| 45. Héctor Martín. Bolton Food           | 53. Teresa Molina. Secretaría General de Pesca |